

1548

Marcos Paz,

VISTO

02 JUL 2021

El Artículo 108, siguientes y concordantes de Ley Orgánica de las Municipalidades.

La visita de Funcionarios Nacionales y Provinciales a realizarse en el Partido de Marcos Paz.

CONSIDERANDO

Que el Viernes 16 de Julio del corriente recibiremos en el Distrito al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Lic. Axel Kicillof y al Ministerio de Obras Públicas de la Nación Dr. Gabriel Katopodis, junto a funcionarios de distintos organismos nacionales y provinciales.

Que el motivo de la visita tiene como finalidad recorrer el Hospital Municipal Dr. Héctor D'Agnillo y algunas obras públicas que se encuentran en ejecución en el Distrito.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal agradece, en nombre de la comunidad toda, este acompañamiento y trabajo mancomunado de Nación, Provincia y Municipio.

POR ELLO Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MARCOS PAZ;

DECRETA

Art. 1: Declárese de Interés Municipal la visita y recorrida a realizarse con el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Lic. Axel Kicillof y la comitiva de funcionarios nacionales y provinciales que acompañan en el recorrido, como así también los eventos que en consecuencia se realicen el día 16 de Julio del corriente.

Art. 2: De forma.

[Signature]

Dña. VICTORIA NELS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ



[Signature]

AGUSTO ROBERTO LUNELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Doc. N° 1548 Año 2021 Folio 3111

Dña. VICTORIA NELS MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ